

RESPUESTA A OBSERVACIONES AL DOCUMENTO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

Invitación Abierta No. 007-2022

Objeto: "LA PREVISORA S.A. requiere contratar los servicios de infraestructura, suscripción, diseño de experiencia, diseño web, migración, desarrollo web, estrategia SEO (Search Engine Optimization – Optimización de motores de búsqueda), actividades de web máster, implementación y soporte del portal web y portal de aliados de LA PREVISORA S.A sobre la plataforma de experiencia digital Liferay DXP Cloud."

Agradecemos a todos los oferentes por su interés en el proceso y sus observaciones, a continuación, daremos respuesta o aclaraciones solicitadas.

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA SOFTMART100

1.1. Solicitamos que la experiencia empresarial no solo corresponda a experiencias de desarrollo Liferay si no que sean válidas experiencias en desarrollo de otras plataformas WEB, o que la experiencia del personal experto en Liferay sea suficiente para validar este ítem específico. Lo anterior, toda vez que no se comprende la razón de exigir dos veces este conocimiento específico, teniendo en cuenta que las empresas de software se enfrentan en cada proyecto al reto de la homologación del lenguaje de plataformas específicas sin que esto signifique de forma alguna un impedimento para el desarrollo de su objeto social.

Respuesta: Agradecemos su observación; sin embargo, no se tendrá en cuenta, toda vez que La Previsora S.A, requiere una experiencia específica en la plataforma que pretende adquirir.

1.2. Solicitamos que para la experiencia habilitante no se limite la experiencia a contratos desarrollados a nivel nacional y se tenga en cuenta la experiencia en el mercado internacional. Es decir, la ejecución de contratos con experiencia relacionada fuera de Colombia.

Respuesta: Agradecemos su observación; sin embargo, no se contempla la solicitud, teniendo en cuenta que La Previsora S.A., dentro del Documento de Condiciones definitivas tiene como requisito que el proponente posea la certificación de partner de nivel Gold o Silver de Liferay para Colombia.



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - www.previsora.gov.co

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA ARIA PSW S.A.S.

2.1. Respecto al numeral 3.3.1. EXPERIENCIA TÉCNICA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE - Solicitamos aclarar si es correcto nuestro entendimiento en cuanto a que es válida como certificación los contratos en donde se evidencia la venta de suscripciones DXP y servicios de implementación, mejoras, migración o soporte complementarios a la venta de licencias.

Respuesta: Se le aclara al observante que es correcta la interpretación y de igual manera se informa que se ajustó el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE mediante Adenda No. 1 publicada en la página web de La Previsora S.A.

2.2. Respecto al numeral 3.3.3.1. Perfiles mínimos requeridos del equipo de trabajo, Rol: Desarrollador Front – End - Solicitamos que se modifique la experiencia a acreditar de este recurso en las siguientes condiciones solo solicitando que se especifique que si ha tenido experiencia en: c. Frameworks d. Consumo de API Rest. f. Experiencia en desarrollo de temas y plantillas de contenido web. Lo anterior teniendo en cuenta que las características solicitadas son nativas en el manejo de Liferay y al acreditar los demás ítems de la experiencia se demuestra la capacidad del desarrollador para las labores que deberá desempeñar dentro del proyecto.

Respuesta: De manera atenta se informa que se atiende parcialmente la solicitud del observante al numeral 3.3.3.1. Perfiles mínimos requeridos del equipo de trabajo – Rol desarrollador front-end, mediante Adenda No. 1 publicada en la página web de La Previsora S.A.

2.3. Respecto al texto *"Para que una certificación de experiencia se considere válida, deberá cumplir las siguientes condiciones: a) Nombre y NIT de la empresa contratante. b) Fecha de ingreso y retiro. c) Cargo y funciones desarrolladas. En caso de que las funciones no hayan sido desarrolladas directamente para la empresa que expide la certificación (por ejemplo, una certificación de una empresa mediante la cual el profesional prestó sus servicios a una compañía cliente), debe incluirse la relación de los contratos en los que se participó, incluyendo la compañía, cliente, objeto del contrato, dedicación porcentual y fechas de inicio y fin de la participación. d) Fecha de expedición de la certificación. e) Deberá estar firmada por el representante legal, gerente o director de recursos humanos o quien haga sus veces o funcionario competente supervisor del contrato y se debe indicar el nombre de*

quien firma, cargo y teléfono. f) Estar impresa en papel membretado de la empresa que expide la certificación." Ratificar nuestro entendimiento en cuanto a que es válido para acreditar la experiencia de un recurso que se encuentra vinculado a nuestra firma con una certificación suscrita por el representante legal, en la que se indique los proyectos en los que ha estado vinculado con fecha de inicio y terminación, nombre del cliente final y las demás condiciones descritas en el literal c.

Respuesta: Se le aclara al observante que la interpretación es correcta.

2.4. Respecto al numeral 1.3.4.1.1. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - Solicitamos ratificar si es correcto nuestro entendimiento en cuanto a: i) Teniendo en cuenta que la aplicación se va a desplegar en la nube de Liferay, solicitamos que estos puntos puedan ser acreditados por el fabricante directamente en lo relativo al despliegue de las aplicaciones, infraestructura y su seguridad. ii) Lo relativo a temas de administración y parametrización de la aplicación son compromisos que puede asumir el proponente y comprometerse dentro de sus obligaciones contractuales.

Respuesta: Se le aclara al observante que la interpretación es correcta y debe cumplir con lo establecido en el numeral 1.3.4.1.1. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

3. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA VASS CONSULTORÍA DE SISTEMAS COLOMBIA S.A.S.

3.1. Solicitamos que la fecha de entrega de propuestas sea agendada para el 30 de junio con el objetivo de completar la documentación requerida por el proceso.

Respuesta: Se le aclara al observante que no es posible atender la petición dado que La Previsora S.A. ha establecido los tiempos mínimos de contratación para realizar el proceso de adjudicación en esta vigencia.

3.2. Solicitamos que la fecha de entrega de preguntas sea agendada para el 13 de junio.

Respuesta: Se le aclara al observante que no es posible atender la petición dado que La Previsora S.A. ha establecido los tiempos mínimos de contratación para realizar el proceso de adjudicación en esta vigencia.

3.3. Solicitamos una sesión de aclaraciones para el viernes 10 de junio.



Respuesta: Se le aclara al observante que no es posible atender la petición toda vez que La Previsora S.A., no estableció dentro del cronograma del proceso la realización de una sesión de aclaraciones; sin embargo, se estableció un plazo para la recepción de cada una de las observaciones o solicitud de aclaraciones, para las cuales se dará respuesta en el término establecido.

- 3.4. El servicio de Web master se puede prestar de manera remota, o se requiere con una presencialidad limitada. Favor confirmar el porcentaje de presencialidad de este servicio.

Respuesta: De manera atenta se informa que se da claridad respecto a la prestación del servicio mediante la Adenda No. 1 donde se modificó el numeral 3.3.3 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO PARA EL CONTRATO A CARGO DEL PROPONENTE.

- 3.5. Solicitamos detallar los elementos de diseño y material gráfico que sean utilizados por EL PROPONENTE en la etapa de diseño de experiencia digital y que deberán ser entregados a LA PREVISORA S.A. Esto para que todos los PROPONENTES tengamos el mismo alcance al respecto.

Respuesta: Se le aclara al observante que los elementos de diseño y material gráfico utilizados por EL PROPONENTE en la ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL DEL PORTAL WEB, definida en el numeral 3.3.4.2.1.2, no tendrán limitación y estarán sujetos al desarrollo de las obligaciones del EL PROPONENTE adjudicado en esta etapa del proyecto.

- 3.6. Garantizar que el portal soporte los idiomas español e inglés, favor indicar si todos los contenidos deben publicarse en estos dos idiomas ó únicamente hacen referencia a que Liferay DXP soporte estos dos idiomas.

Respuesta: Se le aclara al observante que la obligación hace referencia que la herramienta Liferay DXP soporte estos dos idiomas.

- 3.7. Con respecto al presupuesto del proyecto ¿cómo se manejaría el uso de recursos elásticos?

Respuesta: Se le aclara al interesado que EL PROPONENTE ADJUDICADO deberá garantizar la mejor solución y configuración de la plataforma tecnológica con el fin de optimizar los recursos inicialmente solicitados, adicionalmente, dentro del servicio se debe permitir en el evento en que la entidad requiera capacidades de



procesamiento adicionales, que el servicio esté disponible. La configuración definitiva será acordada con el equipo técnico de La Previsora S.A.

- 3.8. Con respecto a la tabla de los rubros del proyecto ítem (1.3. FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO OFICIAL) solicitamos aclarar los ítems que se incluyen en cada uno de los renglones de dicha tabla. Por ejemplo, entendemos que en los rubros de 2do y tercer año se incluye la renovación de suscripciones y el servicio de soporte. Favor su aclaración.

Respuesta: Se le aclara al observante que es correcta la interpretación con respecto a la tabla de los rubros del proyecto. Para mayor claridad, agradecemos remitirse al numeral 1.4 FORMA DE PAGO DEL CONTRATO que detalla la discriminación de pago por vigencias, además del anexo No. 5 que contendrá la propuesta económica del PROPONENTE. Del presupuesto oficial, se debe tener en cuenta el valor por vigencia fiscal.

- 3.9. Solicitamos una sesión de aclaraciones.

Respuesta: Se le aclara al observante que no es posible atender la petición ya que La Previsora S.A., no estableció dentro del cronograma del proceso la realización de una sesión de aclaraciones, sin embargo, se estableció un plazo para la recepción de cada una de las observaciones o solicitud de aclaraciones, para las cuales se dará respuesta en el término establecido.

- 3.10. Solicitamos que las certificaciones de experiencia sean requeridas sobre Liferay DXP que es la solución de portal. DXP Cloud incluye la infraestructura como parte del servicio pero la solución de portal hace referencia a Liferay DXP. El Webmaster debe estar dedicado 100% desde la entrada en producción hasta la finalización del contrato? (aproximadamente 30 meses).

Respuesta: Se le aclara al observante que el porcentaje de dedicación de este recurso es del 100% a partir de la puesta en producción y mínimo hasta el 31 de diciembre del 2024. El plazo o vigencia de la prestación de servicios del web master puede ser superior al 31 de diciembre del 2024 en virtud del tiempo otorgado por EL PROPONENTE en los aspectos calificables, en el numeral 4.1.3. Tiempo Extra Webmaster.

- 3.11. Solicitamos que las certificaciones de experiencia sean requeridas sobre Liferay DXP que es la solución de portal. DXP Cloud incluye la infraestructura como parte del servicio, pero la solución de portal hace referencia a Liferay DXP.

La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - www.previsora.gov.co

Respuesta: De manera atenta se informa que se acepta la observación y se ajustó el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE mediante Adenda No. 1 publicada en la página web de La Previsora S.A.

- 3.12. Proveer servicios que habiliten la búsqueda de contenidos por palabras, frases clave o patrones de algún tipo. ¿A qué se refiere con Patrones de algún tipo?

Respuesta: De manera atenta se informa que se ajustó el texto del numeral 3.3.4.2.1.3. ETAPA 3: DESARROLLOS Y MIGRACIÓN DEL PORTAL literal c. mediante Adenda No. 1 publicada en la página web de La Previsora S.A.

- 3.13. Servicios de Webmaster, Respuesta a incidentes: ¿Horas hábiles? interlocutor en la gestión de soporte 24/7. h. Realizar los ajustes de estilos y mejoramiento gráfico: ¿Esto lo haría el Webmaster? Sin acompañamiento de UI/UX (habría que aterrizar el concepto de mejoramiento)

Respuesta: Se le aclara al observante que una de las funciones del webmaster es la de *"b. Actuar como interlocutor en la gestión de soporte 24/7 en casos de emergencia y/o fallas de la plataforma Liferay y soluciones suscritas."* Por lo que no aplica el concepto de horas hábiles. Ahora bien, respecto a lo definido en el literal *"h. Realizar los ajustes de estilos y mejoramiento gráfico, soporte y modificación de librerías gráficas y soporte en instalación de formularios para el portal web requeridos por LA PREVISORA S.A."*, no se espera que el Webmaster diseñe las piezas gráficas (eso será una labor de LA PREVISORA), pero sí que acompañe con criterio técnico y funcional los ajustes requeridos acorde a lo definido en el numeral 3.3.4.2.4, literal m y para ello no requiere acompañamiento de un perfil UX/UI.

- 3.14. 3.3.4.2.10. PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES, dado que la previsora define que la suscripción a incluir en la propuesta es para Liferay DXP Cloud Sizing 1 – Standard entendemos que la PREVISORA acepta el nivel de recuperación de desastres (DRP) y continuidad del negocio (BCP) definido por LIFERAY, según sus ANS para este tipo de suscripción, en caso de requerir niveles mayores la PREVISORA entiende que debe incluir esquemas adicionales de alta disponibilidad y de DRP para la solución.

Respuesta: Se aclara al observante que es correcta su interpretación.

- 3.15. ¿Cuáles son las líneas de negocio más relevantes para analizar la UX?



Respuesta: Se le aclara al observante que La Previsora S.A. requiere apalancar a través del portal web la oferta de diferentes productos como lo son: Autos, Previhogar, Transportes y Responsabilidad Civil tanto para cliente como para aliados estratégicos; sin embargo, se espera definir en la Etapa 2 del proyecto de implementación del portal, las líneas de negocio definitivas y/o el planteamiento de líneas futuras enmarcadas dentro del diseño de experiencia del portal de clientes y portal de aliados. De igual manera, el oferente o adjudicatario desde su experiencia debería proponer el diseño UX para el nuevo sitio de La Previsora S.A. de acuerdo con las necesidades de la Compañía.

3.16. ¿Qué tipos de usuario existen?

Respuesta: Se le aclara al observante que La respuesta a esta observación podrá ser consultada en el numeral 3.3.4.2.1.3 ETAPA 3: DESARROLLOS Y MIGRACIÓN DEL PORTAL, literales l, m, n, o, p del Pliego de Condiciones.

Ahora bien, se consideran usuarios:

- Usuario: hace referencia a los clientes y potenciales clientes de Previsora Seguros.
- Intermediarios: son los aliados quienes apoyan la gestión comercial de Previsora Seguros.
- Entes de control: participantes de los entes reguladores como lo pueden ser Ministerios, veedurías, Contraloría, Procuraduría, entre otros.
- Proveedores: Persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal con quien se celebra el respectivo contrato o convenio.
- Colaboradores:

3.17. ¿Qué esperan recibir por “reglas de segmentación”, “reglas de sesión”, “diagrama de despliegue”, “esquema de diagrama de desarrollos”, “guía de gobernabilidad del portal”?

Respuesta: Se le aclara al observante que la respuesta a esta observación podrá ser consultada en el numeral 3.3.4.2.1.2 ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL DEL PORTAL WEB, literales g, h y o.

3.18. Solicitamos más información acerca de los subsitios, Anexo_2_Inventario Micrositios y Subsitios_ext.xlsx

Respuesta: Se le aclara al observante que la información disponible es la que se encuentra presente en el Anexo_2_Inventario Micrositios y Subsitios_ext.xlsx, los

demás elementos que se requieran para la puesta en marcha hacen parte del numeral 3.3.4.2.1.1. Etapa 1: PLANEACIÓN Y EMPALME.

4. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA COMCEL S.A.

4.1. Respecto al numeral 3.3.3.2. REQUISITOS DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO A CARGO DEL PROPONENTE, El equipo deberá estar contratado directamente por EL PROPONENTE, conforme a la Ley Laboral vigente y a su vez responderá por la experiencia y calificación de sus contratados. - En consideración a que las compañías del sector tecnológico integran diferentes líneas de servicio donde para el desarrollo de ciertas actividades se valen de figuras de tercerización como la subcontratación en los procesos de apoyo, se solicita amablemente que se permita que el personal con el que se va a prestar el servicio tenga vinculación laboral, por prestación de servicios o subcontratación.

Respuesta: Agradecemos su observación; sin embargo, no se tendrá en cuenta, toda vez que La Previsora S.A exige este requisito para garantizar la permanencia del personal en las diferentes etapas y asegurar la continuidad en la prestación del servicio. Las demás formas de vinculación, aunque son conocidas y usadas en el sector no garantizan dicha permanencia o disponibilidad del personal, lo cual es contrario a lo esperado por La Previsora S.A.

4.2. Respecto al numeral 3.3.3.2. REQUISITOS DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO A CARGO DEL PROPONENTE *El equipo deberá estar contratado directamente por EL PROPONENTE, conforme a la Ley Laboral vigente y a su vez responderá por la experiencia y calificación de sus contratados...De igual manera, EL PROPONENTE deberá presentar las hojas de vida del personal en un término no mayor a diez (10) días hábiles contados a partir de la legalización y/o fecha de inicio del contrato.* - Se solicita respetuosamente a la entidad que se exija demostrar la vinculación laboral al momento de la firma del acta de inicio.

Respuesta: Se aclara al observante que no será atendida su solicitud, por tanto, la obligación responde a las condiciones del mercado para la consolidación del equipo de trabajo a cargo del proponente seleccionado.

4.3. Respecto al Anexo_2_Inventario_Micrositios_Subsitios_ext, para los subsitios ¿Cuántas integraciones se tiene contempladas? Y qué tipo de integración se realiza, API, ¿REST u OTRO?, favor detallar.



Respuesta: Se le aclara al observante que la descripción técnica de los subsitios está contenida en la Hoja Subsitos, columna J del Anexo_2_Inventario_Micrositios_Subsitios_ext.

- 4.4. Respecto al Anexo_2_Inventario_Micrositios_Subsitios_ext , para los micrositios, ¿Cuántas integraciones se tiene contempladas? Y qué tipo de integración se realiza, API, ¿REST u OTRO?, favor detallar.

Respuesta: Se le aclara al observante que en el Anexo_2_Inventario_Micrositios_Subsitios_ext está contenida la información de micrositios con sus respectivas URL, los cuales conforme al alcance de la Invitación Abierta y la definición de micrositio en el Anexo No. 10 Glosario, no deberán ser desarrollados por el proponente, pero sí vinculados al portal en la correspondiente migración.

- 4.5. Respecto al Anexo_2_Inventario_Micrositios_Subsitios_ext, para los portales independientes, ¿Cuántas integraciones se tiene contempladas? Y qué tipo de integración se realiza, API, ¿REST u OTRO?, favor detallar.

Respuesta: Se le aclara al observante que los portales independientes, son portales que están siendo desarrollados por La Previsora S.A. en otros proyectos que eventualmente pueden ser vinculados o no al portal web como Micrositios.

- 4.6. Respecto al Anexo_2_Inventario_Micrositios_Subsitios_ext, para los subsitios ¿Todos los links vinculados se efectuará rediseño del sitio? Y ¿estarán dentro de la migración a Cloud?, favor detallar.

Respuesta: Se le aclara al observante que es correcta su interpretación y en efecto, todos los subsitios deberán rediseñarse, desarrollarse y migrarse al nuevo portal web de La Previsora S.A. acorde a las características de la plataforma Liferay solicitada en la Invitación Abierta.

- 4.7. Respecto al Anexo_2_Inventario_Micrositios_Subsitios_ext, para los micrositios, ¿Todos los links vinculados se efectuará rediseño del sitio? Y ¿estarán dentro de la migración a Cloud?, favor detallar.

Respuesta: Se le aclara al observante que todos los links asociados a micrositios deberán migrarse de forma vinculada al nuevo portal web de La Previsora S.A. acorde a las características de la plataforma Liferay solicitada en la Invitación Abierta. No requerirán rediseño ni desarrollo, con excepción del actual micrositio llamado



Mutuamente que pasará a ser un subsitio, de acuerdo con lo requerido en el numeral 3.3.4.2.1.3.1 Alcance de la migración Literal f.

- 4.8. Respecto al Anexo_2_Inventario_Micrositios_Subsitios_ext, para los portales independientes, ¿Todos los links vinculados se efectuará rediseño del sitio? Y ¿estarán dentro de la migración a Cloud?, favor detallar.

Respuesta: Se le aclara al observante que los portales independientes, son portales que están siendo desarrollados por La Previsora S.A. en otros proyectos que eventualmente pueden ser vinculados o no al portal web como Micrositios.

- 4.9. Respecto al numeral 3.3.5.2. ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL EN EL PORTAL WEB, característica SEO, ¿Que salida se espera a la propuesta SEO, se espera tener un especialista en esta línea? Agradecemos ampliar información frente a este ítem.

Respuesta: se aclara al observante que se espera obtener una propuesta y estrategia de SEO así como el acompañamiento permanente para este rol, de acuerdo al numeral 3.3.4.2.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PORTAL WEB. 2.0 y numeral 3.3.4.2.1.2 ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL DEL PORTAL WEB, así mismo como se describe en el rol del webmaster.

- 4.10. Respecto al numeral 3.3.5.2. ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL EN EL PORTAL WEB, característica General, ¿Cuál es la transaccionalidad actual del sitio y la transaccionalidad esperada a futuro?"

Respuesta: Se aclara al observante que actualmente la transaccionalidad del portal es baja y se espera que con el cambio de tecnología aumente en el futuro.

- 4.11. Respecto al numeral 3.3.5.2. ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL EN EL PORTAL WEB, característica General, Favor nos comparten el sizing que se espera para la solución.

Respuesta: Se le aclara al observante que el sizing esperado es el que se determine más adecuado dentro de la etapa 3.3.5.2. ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL EN EL PORTAL WEB.

- 4.12. Respecto al numeral 3.3.4.1. OBLIGACIONES GENERALES, característica Capacitación ¿A cuántas personas se necesita generar la transferencia de capacitación?



Respuesta: Se le aclara al observante que el número de personas que participaran en la transferencia de conocimiento para las diferentes instancias requeridas según lo determina en el numeral 3.3.4.2.1.1 ETAPA 1: PLANEACIÓN Y EMPALME.

- 4.13. Respecto al numeral 3.3.4.2.1.3. ETAPA 3: DESARROLLOS Y MIGRACIÓN DEL PORTAL, característica Soporte, ¿El soporte sería a nivel de evolutivos y/o Rediseño y/o actualización de información, entre otros? Por favor especificar las actividades y responsabilidades que se espera asuma este soporte.

Respuesta: Se le aclara al observante que lo establecido en el numeral 3.3.4.2.1.3 ETAPA 3: DESARROLLOS Y MIGRACIÓN DEL PORTAL no se refiere al soporte del portal. Dicha etapa está intrínsecamente relacionada con la ejecución de los desarrollos y migración al nuevo portal de todos los componentes requeridos por La Previsora S.A. y definidos en las ETAPAS 1 y 2 del proyecto, así como los relacionados en el Documento de Condiciones Definitivas.

- 4.14. Respecto al numeral 3.3.4.2.1.3. ETAPA 3: DESARROLLOS Y MIGRACIÓN DEL PORTAL, característica Soporte, ¿Condiciones esperadas del servicio de soporte, horario? ¿En sitio o remoto?

Respuesta: Se le aclara al observante que la respuesta a su pregunta está contenida en el numeral 3.3.4.2.4 SERVICIOS WEBMASTER y Adenda No. 1 donde se modificó el numeral 3.3.3 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO PARA EL CONTRATO A CARGO DEL PROPONENTE.

- 4.15. Respecto al numeral 3.3.5.2. ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL EN EL PORTAL WEB, característica General, ¿Cuenta la experiencia regional con ejecución remota como ejecución local?

Respuesta: Se le aclara al observante que en la numeral 3.3.5.2. ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL EN EL PORTAL WEB no hace referencia a requisitos de experiencia sino a los entregables esperados de la etapa.

- 4.16. Respecto al numeral 3.3.5.2. ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL EN EL PORTAL WEB, característica General, ¿Podemos utilizar recursos regionales de alguna de las filiales, localizados para el proyecto en el país como recursos locales?

Respuesta: Se le aclara al observante que en la numeral 3.3.5.2. ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL EN EL PORTAL WEB no hace referencia al manejo de recursos sino a los entregables esperados de la etapa.

- 4.17. Respecto al numeral 3.3.5.2. ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL EN EL PORTAL WEB, característica Soporte, Previsora cuenta con la herramienta para la gestión de ticket, solicitudes y soporte e incidentes al equipo de administración de la solución, ¿favor especificar el nombre?

Respuesta: Aclaremos al observante que La Previsora S.A cuenta con una herramienta para la gestión de tickets, solicitudes y soporte e incidentes al equipo de administración de la solución, llamada Aranda.

- 4.18. Respecto al numeral 3.3.5.2. ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL EN EL PORTAL WEB, característica Equipo, Agradecemos ampliar información frente a los equipos por parte de Previsora que harán parte del proyecto.

Respuesta: Se le aclara al observante que el equipo base del proyecto estará conformado por integrantes de la Subgerencia de Transformación Digital, Oficina de Mercadeo y Publicidad, Oficina de Arquitectura Empresarial, Gerencia de Riesgos, Subgerencia de Infraestructura y Servicios de TI, Subgerencia de Mantenimiento y los demás que La Previsora S.A. considere pertinentes, así mismo se confirma que de conformidad a los contenidos y áreas interesadas en el portal, se estiman aproximadamente 35 clientes internos de La previsora S.A.

- 4.19. Respecto al numeral 3.3.5.2. ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL EN EL PORTAL WEB, característica Data, ¿Se contempla dentro del proyecto que se efectuó la migración de datos?"

Respuesta: Se aclara al observante que si se contempla efectuar migración de datos.

- 4.20. Respecto al numeral 3.3.5.2. ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL EN EL PORTAL WEB, característica Estructura, ¿Cuántas plantillas, portlets, themes se esperan migrar?

Respuesta: Se aclara al observante que el Proponente Adjudicado, deberá desarrollar una propuesta enfocada a las mejores prácticas de UX (sugerencia del mismo Proponente) bajo sus criterios de experiencia y la necesidad de Previsora Seguros, la misma será presentada y aprobada por Previsora Seguros. El proceso de migración apunta al contenido del sitio actual más la optimización que realice el Proponente), se entiende que el proponente construirá una propuesta de diseño y navegación y es esta la que se aplicará como tema a los diferentes sitios y subsitios de la página web.



4.21. Respecto al numeral 3.3.5.2. ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL EN EL PORTAL WEB, característica Estructura, ¿Cuántas landing page se esperan migrar?"

Respuesta: Se le aclara al observante que la respuesta a su pregunta está contenida en el numeral 3.3.4.2.1.3.1 Alcance de la migración.

4.22. Respecto al numeral 3.3.5.2. ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL EN EL PORTAL WEB, característica Arquitectura, Favor nos comparten la arquitectura de la solución actual involucrando las integraciones.

Respuesta: Se le aclara al observante que este elemento será compartido con el Proponente al que le sea adjudicado el proceso durante el desarrollo del literal 3.3.4.2.1.2. ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL DEL PORTAL WEB

4.23. Respecto al numeral 3.3.5.2. ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL EN EL PORTAL WEB, característica Soporte, Favor especificar el dimensionamiento de tickets que se están efectuando actualmente en los equipos de soporte de la plataforma.

Respuesta: Se le aclara al observante que las solicitudes que se atendieron por parte del actual Proveedor, fueron en promedio mensual durante lo que va corrido del 2022, de 23 requerimiento (promedio) y esto corresponde a la gestión de contenido (modificación de textos, creación de secciones, cargue y descargue de documentos).

4.24. Respecto al numeral 1.3.4.1.1.1. Pruebas QA, característica Seguimiento, la herramienta bug tracker ¿será disponibilizada por Previsora?

Respuesta: Se le aclara al observante que la herramienta de Bug Tracker no será disponibilizada por La Previsora S.A.

4.25. Respecto al numeral 1.3.4.1.1.1. ETAPA 5: USO Y APROPIACIÓN, característica Sensibilización, Agradecemos acotar las actividades a realizar para sensibilización en cantidad y tiempo.

Respuesta: Se le aclara al observante que las actividades de sensibilización en cantidad y tiempo se determinarán durante el desarrollo del numeral 3.4.2.1.1. ETAPA 1: PLANEACIÓN Y EMPALME

4.26. Respecto al numeral 1.3.4. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS), característica Cumplimiento de los entregables, Agradecemos que sea tenida la siguiente inclusión en el documento "El incumplimiento empezará a contar el día hábil siguiente a la fecha pactada de recepción del entregable, siempre y cuando el incumplimiento sea del proponente y no por falta de insumos por parte de Previsora.

Respuesta: Se le aclara al observante que en el numeral 3.3.6 ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS) para el ANS No. 2 se incluye una nota que contiene esta petición.

4.27. En el documento de condiciones definitivas, Página 38, en el párrafo "*a. EL PROPONENTE deberá realizar el diagnóstico 360° del sitio actual, comprender las necesidades de negocio, normativas, públicos objetivo, competencia, tendencias de mercado, entre otros, para el planteamiento de un modelo de experiencia e interacción de clientes y usuarios del portal. En este diagnóstico, EL PROPONENTE deberá liderar y ejecutar con el apoyo de LA PREVISORA S.A.*" Amablemente solicitamos mayor aclaración sobre el alcance esperado del diagnóstico 360, este es un insumo importante para la oferta ya que del análisis se desprende el parte del valor de la oferta.

Respuesta: Ratificamos que las actividades descritas en el literal a en el numeral 3.3.4.2.1.2 ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL DEL PORTAL WEB son las correspondientes al alcance esperado del Diagnóstico.

4.28. En el documento de condiciones definitivas, Página 39, en el párrafo "*i. EL PROPONENTE deberá desarrollar en su propuesta la gobernabilidad del portal que defina lineamientos y políticas para: i. Publicaciones y contenidos. ii. Gestión de información del portal (roles y permisos). iii. Estructura de información de sitios y microsítios. iv. Seguridad y ciberseguridad.*", Respecto de la propuesta de gobernabilidad solicitamos detallar el alcance esperado por la entidad en las políticas de seguridad y ciberseguridad.

Respuesta: De manera atenta se informa que se ajustó el numeral 3.3.4.2.1.2 ETAPA 2: DISEÑO DE LA EXPERIENCIA DIGITAL DEL PORTAL WEB, literal i,iv, mediante Adenda No. 1 publicada en la página web de La Previsora y se incluye el Anexo_18_Linea Base Aplicaciones Web_xlsx.

4.29. En el documento de condiciones definitivas, Página 25, en el párrafo "*3.3.1. EXPERIENCIA TÉCNICA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE Con el fin de*

acreditar la experiencia mínima habilitante, EL PROPONENTE deberá adjuntar a su propuesta mínimo tres (3) certificaciones de contratos suscritos con empresas públicas o privadas con domicilio en Colombia, cuyos valores sumados (antes de IVA) deben ser iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial del presente proceso (antes de IVA). El objeto y/o obligaciones de estas certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución, deberán ser igual(es) o similar(es) a las de la presente invitación, entendiéndose que reúnan y/o consistan en la ejecución de cualquiera de los siguientes servicios". Se solicita amablemente que se permita acreditar la experiencia mínima con 2 certificados de experiencia siempre y cuando éstas cumplan con el lleno de los requisitos y montos establecidos.

Respuesta: De manera atenta se informa que no se puede contemplar su solicitud, teniendo en cuenta que La Previsora S.A., dentro de los pliegos definitivos tiene como requisito que el proponente posea un mínimo de certificados.

4.30. En el documento de condiciones definitivas, página 59 en el párrafo "4.1.2. *CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA 180 PUNTOS*", Solicitamos a la entidad permitir que para acreditar la experiencia ponderable los contratos hayan sido ejecutados en los últimos 10 años, lo anterior en consideración a que la experiencia de los proponentes no expira.

Respuesta: De manera atenta se informa que no se puede contemplar su solicitud, teniendo en cuenta que La Previsora S.A., dentro de los pliegos definitivos dentro del numeral 4.1.2. *CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA 180 PUNTOS* ha establecido con claridad que sea una experiencia demostrable dentro de los últimos 5 años. Así mismo, esta respuesta es complementada en la Adenda No. 1.

4.31. En el documento de condiciones definitivas, en el párrafo "*Aspectos Calificables*", Solicitamos a la entidad confirmar si nuestro entendimiento es correcto en cuanto a que los aspectos calificables ambientales podrán ser aportados por uno de los miembros del proponente en caso de consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura.

Respuesta: Para Uniones Temporales o Consorcios, es suficiente con que alguno de los integrantes aporte los soportes requeridos en el aspecto calificable ambiental, ya que es una vía que favorece la colaboración entre empresas. Una vez adjudicado el proceso, la Unión Temporal o Consorcio debe garantizar el cumplimiento de las cláusulas contractuales en materia Ambiental.



5. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA ENTELG Y

5.1. Los PORTALES INDEPENDIENTES: BAJA TU CUOTA, BANCAMIA y BICIBLES están considerado en el alcance, si es así, por favor, brindar mayor detalle de los mismos (integraciones, cant. de páginas a migrar, etc.)

Respuesta: Se le aclara al observante que dentro del alcance estos portales solo esperan vincularse, pero no migrarse.

5.2. El alcance del rediseño es sobre el portal principal (www.previsora.gov.co) y el micrositio de Mutuamente (mutuamente.co). Es decir, se trabajaría en dos propuestas de diseño.?

Respuesta: Se le aclara al observante que es correcta la interpretación.

5.3. De los 19 micrositios existentes, solo se migrará el micrositio: mutuamente, el resto de micrositios están fuera del alcance.?

Respuesta: Se aclara al observante que el micrositio mutuamente pasará a ser un subsitio, no obstante, todos los micrositios deberán ser vinculados en la migración.

5.4. ¿Los 14 subsitios existentes se encuentran en el alcance de la migración?

Respuesta: Se le aclara al observante que es correcta la interpretación.

5.5. Las tecnologías utilizadas en los subsitios son: MySQL, Java y React.js?

Respuesta: Se le aclara al observante que efectivamente las tecnologías mencionadas hacen parte de las tecnologías que son usadas por el portal actual.

5.6. Los Servicios Web implementados y/o Consumidos por los SubSitios son REST JSON o SOAP?

Respuesta: Se le aclara al observante que el detalle técnico disponible de los subsitios Se encuentra definido en el *Anexo_2_Inventario_Micrositios_Subsitios_ext* hoja *SUBSITIOS* columna *j* (*Descripción e Arquitectura*).

5.7. Con respecto a las implementaciones en Java, que versiones de JDK utilizan.?

Respuesta: Se le aclara al observante que el detalle técnico disponible de los subsitios Se encuentra definido en el Anexo_2_Inventario_Micrositios_Subsitios_ext hoja SUBSITIOS columna *j* (*Descripción e Arquitectura*).

- 5.8. Respecto a las certificaciones de experiencia requeridas y considerando que las plataformas de portales Liferay DX-P funcionan de igual forma, se solicita que se tengan en cuenta todas las certificaciones de experiencia bien sea en On Premise o en Cloud. Así mismo y en virtud de propender por la pluralidad de oferentes, es importante que se tenga en cuenta esta consideración, más aún cuando durante los dos últimos años por efectos de la pandemia, la cantidad de todo tipo de proyectos bajó en porcentaje

Respuesta: De manera atenta se informa que se acepta su observación y que la misma fue atendida mediante adenda No 1 modificando el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA TÉCNICA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE.

- 5.9. Se tiene acceso a los códigos fuentes de cada uno de los 14 subsitios.?

Respuesta: Se le aclara al observante que efectivamente se tiene acceso al código fuente del portal web y sus subsitios.



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - www.previsora.gov.co